

Informe

A consecuencia del Memorial presentado p^a Luis Chichone, Miguel Escova y consortes Maestros de Albitan vecinos de esta Ciudad, pretendiendo se les exima de Mofamiento y reclamando los g^l hasta aqui han sufrido como un abuso perjudicial a su fuero; p^a determinar y proveer lo conducente se acordo por V.S.S. pasase el expediente a los Cavallescos Comisarios p^a g^l Informasen; Juistas las razones en g^l fundan el merito de su Recurso, devemos en cumplim^{to} de nuestro encargo hacer las siguientes consideraciones: Es indispensable g^l dthos. Maestros, en todos tiempos han estado incluidos en el Padron sin las correspondientes notas de excepcion y p^a lo mismo han sufrido una carga como qualquiera otro vecino, esto es una prueba nada equívoca la posesion en g^l han estado de no Reclaman dthos. Mofam^{tos} g^l hasta el presente, p^a si verdaderam^{te} tubiesen a su favor dtho. excepcion la hubieran Reclamado en el instante, no permitiendose les vesare de un modo tan perjudicial a su fuero: pero lesos de asi practicarlo se han conformado en todos tiempos, sin duda p^a no encontrar derecho en g^l fundar su Reclamacion; De todo lo espuesto Resulta g^l no gozan del Privilegio g^l expresan, o la Ciudad no tener Acordado se les guarde este fuero, p^a en este caso tendrian las devidas notas, como

